



**AYUNTAMIENTO DE MILLARES**  
Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)  
Teléfono: 962 51 90 00

**Expediente:** 2021/OFI\_01/000173

**Asunto:** Contratación de peones de mantenimiento jóvenes desempleados/as 2021

### **BASES CONVOCATORIA SELECCIÓN 8 PEONES DE MANTENIMIENTO JÓVENES MENORES DE 26 AÑOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO**

Para favorecer el acceso a un puesto de trabajo de un colectivo con un índice de desempleo tan elevado como es el de los/las jóvenes, este ayuntamiento considera esencial el acordar las medidas oportunas para facilitar el acceso al trabajo de estos/as, aunque toda medida resulte a menudo insuficiente, dado que actualmente solamente puede garantizarse un empleo público temporal.

No obstante, al tratarse de la prestación de un servicio público, como el mantenimiento y conservación de las vías, edificios y espacios comunes públicos, esta prestación redundará siempre en aras de conseguir el bienestar comunitario.

#### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Denominación del puesto de trabajo: PEÓN DE MANTENIMIENTO

Naturaleza: LABORAL TEMPORAL.

Duración: 1 MES.

Número de contrataciones: 8.

Procedimiento: CONCURSO DE MÉRITOS.

Turno: LIBRE.

#### **REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

Generales: Los establecidos, con carácter general para el acceso al empleo público, en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Específicos:

- Ser joven menor de 26 años.
- Estar desempleado/a en el momento de la convocatoria de la presente bolsa de trabajo.

#### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**

Las solicitudes, en las que las personas aspirantes harán constar que reúnen los requisitos exigidos en la presente convocatoria para el puesto al que se opta, se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Millares, y se presentarán en el registro de entrada de este ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 h. durante el plazo de 10 días naturales, adjuntando la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI o, en su caso, pasaporte del/de la aspirante.
- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.
- Fotocopia de contratos de peón de mantenimiento en el sector público y vida laboral.





**AYUNTAMIENTO DE MILLARES**  
Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)  
Teléfono: 962 51 90 00

### **COMISIÓN EVALUADORA**

Presidenta: María Teresa Adell Tejedor, o empleado/a público/a que la sustituya.  
Vocal: Víctor Izquierdo García, o empleado/a público/a que lo sustituya.  
Secretaria: Ángeles Práxedes Pla García, o empleado/a público/a que la sustituya.

### **VALORACIÓN DE MÉRITOS**

1. Experiencia laboral como peón de mantenimiento o limpieza en el sector público:

- 2 puntos por mes completo de servicios prestados.

2. Empadronamiento en el municipio de Millares a fecha 1 de julio de 2021: 2 puntos.

En caso de empate entre los/as candidatos/as se dará preferencia a los/las aspirantes que más tiempo estén apuntados en el desempleo, en caso de que el empate persista, se favorecerá a los/as candidatos/as que tengan mayor experiencia laboral, y en caso de que aún persista el empate, se utilizará como criterio de desempate la fecha de nacimiento dándose preferencia a los/las candidatos/as más jóvenes frente a los/las más mayores.

Millares, documento firmado electrónicamente en fecha al margen





**AYUNTAMIENTO DE MILLARES**  
Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)  
Teléfono: 962 51 90 00

**Expediente:** 2021/OFI\_01/000173

**Asunto:** Contratación de peones de mantenimiento jóvenes desempleados/as 2021

### SOLICITUD

DATOS PERSONALES	
Nombre:	
DNI-CIF:	En representación de:
DNI-CIF del/de la representado/a:	Dirección:
Localidad:	Provincia: Código Postal:
Teléfono:	Correo electrónico:
<b>Expongo:</b> Que reúno todas las condiciones exigidas en las bases reguladoras del proceso de selección de peones de mantenimiento jóvenes menores de 26 años desempleados/as, para cubrir las necesidades del Ayuntamiento de Millares.	
<b>Solicito:</b> Participar en el proceso de selección de peones de mantenimiento para jóvenes menores de 26 años desempleados/as, para cubrir las necesidades del Ayuntamiento de Millares.	
<b>Declaro responsablemente (marcar las casillas que procedan):</b>	
<input type="checkbox"/> Que estoy empadronado/a en el municipio de Millares	
Documentación que se adjunta:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fotocopia del DNI o pasaporte.</li><li>- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.</li><li>- Fotocopia de los contratos de trabajo como peón de mantenimiento en el sector público y vida laboral.</li></ul>	

Millares, a de de 2021.

